

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-522

SALTA, 07 de mayo de 2013

Expediente N° 10.071/13

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-168 referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Matemática I de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán;
Y

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto resolutivo en el inc. b), Art. 3° se ha consignado erróneamente el período de inscripción para la presente convocatoria y donde dice: "Inscripción: 06, 07 y 08 de mayo de 2013...", debe decir: **Inscripción: 06, 07, 08 y 09 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas...**

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° dispone que se puede subsanar errores materiales producidos en Resoluciones de los Consejos Directivos a través de Decanato.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR parcialmente el Art. 3°, inc. b) de la R-CDNAT-2013-168 en lo que se refiere solamente al período de inscripción, donde dice: "Inscripción: 06, 07 y 08 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales", debe decir:

b) **Inscripción: 06, 07, 08 y 09 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docentes para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales